



Ovidio Guzmán se declarará culpable de narcotráfico tras alcanzar acuerdo con EU

La audiencia registrada para el "cambio de declaración de culpabilidad" será el próximo 9 de julio, según lo pactado por el líder de "Los Chapitos" con los fiscales de EU

Mario Camarillo Cortés
 nacional@cronica.com.mx

Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán, llegó a un acuerdo con la justicia de Estados Unidos, en particular ante la Corte del Distrito Norte de Illinois, para evitar una sentencia contundente como sería la pena de muerte, por lo que se declarará culpable de cargos de narcotráfico, según destacan los registros judiciales de Estados Unidos y de los que destacaron este martes medios estadounidenses.

Tras el acuerdo alcanzado entre los abogados de Ovidio Guzmán y la Fiscalía de Illinois, se comunicó que la audiencia



programada para el próximo 12 de mayo esta se canceló y en su lugar se realizará una "de cambio de declaración de culpabilidad" para el próximo 9 de julio a las 11:00 horas locales.

Fuentes cercanas al caso refieren que de acuerdo con las indicaciones de las au-

toridades judiciales, el gobierno deberá entregar a la Corte una copia del acuerdo de culpabilidad al que llegó Ovidio, unos de los hijos de "El Chapo" Guzmán, al menos tres días antes de la declaratoria de culpabilidad. No ha trascendido hasta el momento sobre qué elementos girará su

declaración de culpabilidad, si colaborar con el gobierno de Estados Unidos en citar nombres de personajes de la política mexicana ligados con el Cártel de Sinaloa, aportaciones para elecciones a grupos o personajes de la política o aportar nombres e identidades de células del grupo criminal y sus puntos de mercado.

Desde octubre del 2024 surgieron versiones de que Ovidio Guzmán y su hermano Joaquín, quien presuntamente entregó a Ismael "El Mayo" Zambada a la justicia de EU, negocian un acuerdo de culpabilidad con los fiscales de Estados Unidos para aminorar las sentencias en su contra, como el librar la pena de muerte.

Ovidio, alias "El Ratón", fue detenido el 5 de enero de 2023 en Culiacán, Sinaloa y extraditado a EU; enfrenta cargos por lavado de dinero, conspiración para tráfico de drogas y portación de armas de fuego.

Desde el 23 de junio de 2024 y hasta los primeros días de octubre, en los registros de la Agencia Federal de Prisiones (BOP, por sus siglas en inglés) aparecía con el estatus de "liberado", y posteriormente se reportó nuevamente bajo resguardo ●